

Diagnóstico social y ambiental

Información del proyecto

Información del proyecto	
1. Título del proyecto	Fortalecimiento de la gobernanza efectiva para el nuevo ciclo político en Bolivia
2. Número del proyecto	00122742
3. Ubicación (mundial/región/país)	Bolivia
4. Etapa del proyecto (diseño o implementación)	Diseño
5. Fecha	16/03/2021

Parte A. Integración de los Principios de programación para fortalecer la sostenibilidad social y ambiental

PREGUNTA 1: ¿Cómo integra el proyecto los Principios de programación para fortalecer la sostenibilidad social y ambiental?

Describe brevemente en el espacio a continuación la manera en que el proyecto incorpora el enfoque basado en los derechos humanos

El Proyecto ha revisado la documentación relacionada a Derechos Humanos de la cual Bolivia ha tomado acciones como ser: Examen Periódico Universal (EPU) de 2015, Informe Nacional presentado con arreglo al párrafo 5 de la resolución 16/21 del Consejo de Derechos Humanos (agosto 2019), el Informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (agosto 2019), el Informe del Grupo de Trabajo sobre el EPU y la Decisión adoptada por el Consejo de Derechos Humanos de 12 de marzo de 2020.

Se incorpora el enfoque de Derechos Humanos en los cuatro resultados esperados, siendo que los derechos civiles y políticos son la base del diseño del presente Proyecto. Se toma en cuenta la creación del Servicio para la Prevención de la Tortura (SEPRET) de 2013, que funciona en conformidad al Protocolo Facultativo de la Convención Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, y actúa de forma descentralizada con recursos estatales. Asimismo, la Constitución Política del Estado garantiza a toda persona las libertades de expresión, comunicación e información. También hay una garantía de Derechos Humanos de naciones y pueblos indígena, originario campesinos y afrobolivianos, y de personas privadas de libertad. Además, el estado boliviano ha ratificado el Estatuto de Roma de 1998 (entrada en vigor en 2002) y las enmiendas de Kampala a éste relativas al crimen de agresión.

Las características del proyecto incluyen un enfoque claro de Derechos Humanos, partiendo de la base de la participación política y de la participación en sociedad, como indicado anteriormente con las ratificaciones citadas y los esquemas de derechos constitucionales. El Proyecto se diseña para dotar de herramientas al Estado para la "Acción sin Daño" (*Do no Harm* en inglés), desde una perspectiva holística, incluyendo herramientas de pacificación por medio del impulso económico.

Se ha realizado una encuesta accesible a una gran parte de la población que pueda ser afectada por el Proyecto para obtener una visión más amplia sobre los posibles impactos en Derechos Humanos.

En el espacio a continuación, describa brevemente la manera en que el proyecto pretende mejorar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer

<p>La intervención pretende aplicar procesos participativos con un fuerte componente de inclusión, incorporando mujeres, jóvenes, personas adultas mayores y personas con discapacidad, así como otros grupos marginados. Se prevé realizar una línea de base inicial para obtener datos certeros cómo estadísticas de género o desagregación por edad y sexo. El marcador de Género del Proyecto es GEN2.</p> <p>Se ha realizado una encuesta accesible a una gran parte de la población que pueda ser afectada por el Proyecto para obtener una visión más amplia sobre los posibles impactos en igualdad de género y empoderamiento de la mujer.</p>
<p>Describa brevemente en el espacio a continuación la manera en que el proyecto incorpora la sostenibilidad y la resiliencia</p>
<p>El logro de los resultados del proyecto reduce vulnerabilidades y fortalece la resiliencia ante situaciones de crisis por conflictos, económicas, o desastres naturales. Da herramientas oportunas como sistemas de alerta temprana ante conflictos, y propone acuerdos entre distintos sectores políticos para generar consensos de país, más allá de la lógica partidista.</p> <p>Se ha realizado una encuesta accesible a una gran parte de la población que pueda ser afectada por el Proyecto para obtener una visión más amplia sobre los posibles impactos en sostenibilidad y resiliencia.</p>
<p>Describa brevemente en el espacio a continuación de qué manera fortalece el proyecto la responsabilidad y rendición de cuentas hacia los actores clave</p>
<p>El diseño se ha realizado teniendo en cuenta la importancia de poder acceder a los mecanismos de respuesta como el Mecanismo de Responsabilidad del PNUD.</p> <p>Se prevé garantizar la participación de distintos grupos para reflejar sus inquietudes, necesidades y reclamaciones al Proyecto en un escenario de diálogos y procesos participativos constantes para garantizar una gobernabilidad efectiva.</p> <p>Se ha realizado una encuesta accesible a una gran parte de la población que pueda ser afectada por el Proyecto para obtener una visión más amplia sobre los posibles impactos en todas las vertientes del presente SESP.</p>

Parte B. Identificación y gestión de los riesgos sociales y ambientales

PREGUNTA 2: ¿Cuáles son los posibles riesgos sociales y ambientales?	PREGUNTA 3: ¿Qué nivel de importancia tienen los posibles riesgos sociales y ambientales?		PREGUNTA 6: Describa las medidas de evaluación y gestión para cada riesgo calificado como Moderado, Sustancial o Alto	
Descripción del riesgo (desglosado por evento, causa, impacto)	Impacto (I) y probabilidad (P) (1-5)	Importancia (Baja (B), Moderada (M), Sustancial (S), Alta (A))	Comentarios (opcional)	Descripción de las medidas de evaluación y gestión para cada riesgo calificado como Moderado, Sustancial o Alto
Riesgo 1: El no logro de los espacios de diálogo y ampliación de la conflictividad del país puede generar impactos adversos relativos al disfrute de los derechos humanos.	I = 3 P = 4	Moderada (M)	El mayor componente del Proyecto es el uso del diálogo entre distintos espacios políticos para lograr consensos para la pacificación del país.	Ante la posibilidad que la conflictividad del país aumente e inicien privaciones de libertades o escenarios de una violencia ante reclamaciones y demandas sociales, se prevé realizar una evaluación específica para definir con claridad un plan de mitigación.
Riesgo 2: Las actividades del proyecto exacerbaban las tensiones entre comunidades e individuos que trabajan con el proyecto, y pueden traducirse en conflictos violentos.	I = 3 P = 4	Moderada (M)	El componente más del Proyecto es el uso del diálogo entre distintos espacios políticos para lograr consensos para la pacificación del país. Se prevé el trabajo con otras organizaciones	Ante la posibilidad que la conflictividad del país aumente e inicien privaciones de libertades o escenarios de una violencia ante reclamaciones y demandas sociales, se prevé realizar una evaluación específica para definir con claridad un plan de mitigación.

			sociales y de la economía para asentar el descenso del conflicto político social.	
Riesgo 3: La exclusión de cualquier actor clave que pudiera estar afectado por las acciones del proyecto, en particular grupos marginados e individuos excluidos, genera que queden fuera los intereses del grupo excluido.	I = 2 P = 2	Baja (B)	El Proyecto prevé realizar amplios debates y diálogos sobre distintas temáticas, procurando incluir todos los sectores y grupos de personas históricamente marginadas.	
Riesgo 4: La participación de ciertos actores en el Proyecto puede generar riesgo de represalias al expresar inquietudes o reclamaciones, o bien la solicitud de información por grupos afectados.	I = 3 P = 3	Moderada (M)	Ante una situación de auge de la conflictividad, se deberán fortalecer los diálogos inter e intra partidos políticos y entre grupos de presión.	Se prevé la inclusión en diálogos de amplios sectores de la sociedad, y tomar acuerdos con los socios en la implementación e instituciones aliadas para facilitar toda la información necesaria relativa al proyecto, procurando que las solicitudes puedan incluirse formatos de semi-anonimato (únicamente conocimiento por parte de quién da la información a quién la solicita). Se prevé realizar la evaluación específica al inicio del proyecto para identificar de forma más amplia este riesgo.
Riesgo 5: La presencia de la COVID-19 u otras enfermedades y las actividades y acciones del proyecto generan contagios que acaban en casos graves o muy graves.	I = 2 P = 2	Baja (B)	Se prevé realizar las acciones como reuniones, capacitaciones, y otros de forma virtual, o reducir al máximo extremo los eventos presenciales, que constarán de equipos de protección integrales y todas las previsiones necesarias hasta obtener la vacunación masiva o inmunidad.	
Riesgo 6: El Proyecto se realizará en áreas donde los pueblos indígenas están presentes.	I = 2 P = 5	Moderada (M)	El Estado Plurinacional de Bolivia, según censo 2012 tiene más de un 70% de población que se declara indígena. La distribución de esta población es heterogénea, con presencia en zonas rurales y urbanas del país.	Se prevé realizar la evaluación específica al inicio del proyecto para identificar de forma más amplia este riesgo, y las posibles afectaciones concretas a la población mayoritaria del país.
Riesgo 7: Las actividades se ubicarán en tierras y territorios que pueden ser reivindicados por pueblos indígenas o en proceso de consecución de personería jurídica territorios indígena originario campesinos (TIOC).	I = 2 P = 4	Moderada (M)	En los últimos años en Bolivia, se han realizado acciones para potenciar la autodeterminación de los pueblos indígena originario campesinos, logrando avances constitucionales en materia de autodeterminación, y en procesos de personería jurídica de estos territorios.	Se prevé realizar la evaluación específica al inicio del proyecto para identificar de forma más amplia este riesgo, y las posibles afectaciones concretas a los espacios concretos como TIOC en proceso de autonomía, autonomías ya consolidadas y otros territorios que pudiera iniciar los procesos de reivindicación y autodeterminación.

PREGUNTA 4: ¿Cuál es la Categorización de riesgo general del proyecto?			
<i>Bajo Riesgo</i>	<input type="checkbox"/>		
<i>Riesgo Moderado</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	El Proyecto incluye riesgos moderados por el posible auge de la conflictividad en el país, ante medidas de pacificación cómo políticas públicas o reformas políticas.	
<i>Riesgo Sustancial</i>	<input type="checkbox"/>		
<i>Alto Riesgo</i>	<input type="checkbox"/>		
PREGUNTA 5: Sobre la base de los riesgos identificados y su categoría, ¿qué requisitos de los SES se desencadenan? (marque todas las que corresponda)			
Pregunta obligatoria sólo para proyectos de Riesgo Moderado, Sustancial y Alto			
<u>¿Se requiere evaluación? (marcar si la respuesta es "sí")</u>	<input type="checkbox"/>		<u>¿Estatus? (completado, previsto)</u>
<i>Si la respuesta es "sí", indique el tipo general y el estatus</i>		<input checked="" type="checkbox"/>	Evaluaciones específicas
		<input type="checkbox"/>	EIAS (Evaluación del Impacto Ambiental y Social)
		<input type="checkbox"/>	SESA (Evaluación Estratégica Ambiental y Social)
<u>¿Se requieren planes de gestión? (marcar si la respuesta es "sí")</u>	<input type="checkbox"/>		
<i>Si la respuesta es "sí", indique el tipo general</i>		<input checked="" type="checkbox"/>	Planes de gestión específicos (p. ej., Plan de acción de género, Plan de respuesta ante emergencias, Plan de gestión de residuos, otros)
			Según los resultados de las evaluaciones específicas, se prevé realizar planes de gestión atendiendo las especificidades

		<input type="checkbox"/>	ESMP (Plan de Gestión Ambiental y Social que puede incluir diferentes planes específicos)	
		<input type="checkbox"/>	ESMF (Marco de Gestión Ambiental y Social)	
	<i>Si se tienen en cuenta los riesgos identificados, qué Principios/Estándares a nivel de proyecto se han desencadenado.</i>		Comentarios (no son obligatorios)	
	<i>Principio global: No dejar a nadie atrás</i>	<input type="checkbox"/>		
	<i>Principio global: Derechos humanos</i>	X		
	<i>Principio global: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer</i>	<input type="checkbox"/>		
	<i>Principio global: Sostenibilidad y resiliencia</i>	<input type="checkbox"/>		
	<i>Principio global: Responsabilidad y rendición de cuentas</i>	X		
	<i>Norma 1. Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales</i>	<input type="checkbox"/>		
	<i>Norma 2. Cambio climático y riesgo de desastres</i>	<input type="checkbox"/>		
	<i>Norma 3. Salud, seguridad y protección de la comunidad</i>	X		
	<i>Norma 4. Patrimonio Cultural</i>	<input type="checkbox"/>		
	<i>Norma 5. Desplazamiento y reasentamiento</i>	<input type="checkbox"/>		
	<i>Norma 6. Pueblos indígenas</i>	X		
	<i>Norma 7. Trabajo y condiciones laborales</i>	<input type="checkbox"/>		
	<i>Norma 8. Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos</i>	<input type="checkbox"/>		

Aprobación definitiva

El Diagnóstico final en la etapa de diseño no se considera complementado hasta que se incluyan las siguientes firmas

Firma	Fecha	Descripción
Asesor de Garantía de Calidad (GC)  Fernando Aramayo	13-May-2021	Funcionario del PNUD responsable del proyecto; suele ser un Oficial de Programas del PNUD. La firma final confirma que ha o han "verificado" para garantizar que el SESP se ha ejecutado correctamente.
Aprobador de la Garantía de Calidad  Dennis Funes	13-may. -2021	Director superior del PNUD, normalmente el Director Adjunto para el País (DCD), Director para el País (CD), Representante Residente Adjunto (DRR) o Representante Residente (RR). El Aprobador de la GC no puede ocupar simultáneamente el cargo de Asesor de GC. La firma final confirma que ha o han "visado" el SESP antes de enviarlo al LPAC.
Presidente del LPAC  Luciana Mermet	14-may. -2021	Presidente del LPAC de parte del PNUD. En algunos casos, también puede ser el Aprobador de la Garantía de Calidad. La firma final confirma que el SESP se consideró parte de la evaluación del proyecto y se ha tenido en cuenta en las recomendaciones del LPAC.

Adjunto 1 del SESP. Lista de verificación del Diagnóstico de los riesgos sociales y ambientales.

Lista de verificación de posibles riesgos sociales y ambientales		
INSTRUCCIONES: La lista de verificación del Diagnóstico de los riesgos ayudará a responder a las Preguntas 2 a 6 de la Plantilla de Diagnóstico. Las respuestas a las preguntas de la lista sirven para: (1) identificar posibles riesgos, (2) determinar la Categorización general de riesgo del proyecto; y (3) determinar el nivel requerido de evaluación y medidas de gestión.		
Principio global: No dejar a nadie atrás		Respuesta (Sí/No)
Derechos humanos		
P.1	¿Las comunidades o individuos locales han planteado inquietudes en materia de derechos humanos con respecto al proyecto (p. ej., durante el proceso de participación de actores claves, procesos de presentación de reclamaciones, declaraciones públicas)?	No
P.2	¿Hay algún riesgo de que los titulares de los derechos (p. ej., agencias gubernamentales) no tengan la capacidad para cumplir con sus obligaciones en el proyecto?	No
P.3	¿Hay algún riesgo de que los titulares de los derechos (p. ej., personas afectadas por el proyecto) no tengan la capacidad de reivindicar sus derechos?	No
<i>¿Incluye o conduce potencialmente el proyecto a...</i>		
P.4	impactos adversos relativos al disfrute de los derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales o culturales) de la población afectada y particularmente de los grupos marginados?	Sí
P.5	impactos en materia de desigualdad o discriminación para las poblaciones afectadas, particularmente de las personas que viven en situación de pobreza o grupos o individuos marginados o excluidos, incluidas las personas con discapacidad? ¹	No
P.6	restricciones de la disponibilidad, la calidad y(o) el acceso a los recursos o servicios básicos, en particular para los grupos o individuos marginados, incluidas las personas con discapacidad?	No
P.7	exacerbación de conflictos entre las comunidades e individuos afectados por el proyecto, y(o) el riesgo de violencia en contra de ellos?	Sí
Igualdad de género y empoderamiento de la mujer		
P.8	¿Han planteado los líderes/grupos de mujeres inquietudes en materia de igualdad de género en relación con el proyecto (p. ej., durante el proceso de participación de actores claves, procesos de presentación de reclamaciones, declaraciones públicas)?	No
<i>¿Incluye o conduce potencialmente el proyecto a...</i>		
P.9	impactos adversos sobre la igualdad de género y/o la situación de mujeres y niñas?	No
P.10	situaciones de discriminación contra la mujer sobre la base de su género, especialmente con respecto a la participación en el diseño y la implementación, y el acceso a oportunidades y beneficios?	No
P.11	limitaciones en la habilidad de las mujeres de usar, desarrollar y proteger los recursos naturales, tomando en cuenta los distintos roles y posiciones de hombres y mujeres en el acceso a bienes y servicios ambientales? <i>Por ejemplo, las actividades podrían desembocar en la degradación o agotamiento de los recursos naturales en comunidades que dependen de estos recursos para su medio de vida y bienestar.</i>	No

¹ No se admite la discriminación por razones de raza, etnia, sexo, edad, idioma, discapacidad, orientación sexual, identidad de género, religión, opinión política ni de ningún otro tipo, origen nacional, social o geográfico, propiedad, nacimiento u otro estado, incluido como indígena o miembro de una minoría. Se entiende que cualquier referencia a "mujeres y hombres" o similares incluye a mujeres y hombres, niños y niñas, y a otros grupos discriminados por razón de sus identidades de género, como personas transgénero y transexuales.

P.12	exacerbación de los riesgos de la violencia de género? <i>Por ejemplo, a través de la afluencia de trabajadores a una comunidad, cambios en la dinámica de poder de la comunidad y los hogares, aumento de la exposición a lugares públicos y(o) transportes inseguros, etc.</i>	No
Sostenibilidad y resiliencia: Las preguntas referidas al Diagnóstico relativas a riesgos asociados con la sostenibilidad y la resiliencia se incluyen en las preguntas específicas de Estándares a continuación		
Responsabilidad y Rendición de cuentas		
<i>¿Incluye o conduce potencialmente el proyecto a...</i>		
P.13	la exclusión de cualquier actor clave que pudiera estar afectado, en particular grupos marginados e individuos excluidos (se incluyen las personas con discapacidad), de la participación plena en decisiones que puedan afectarles?	Sí
P.14	reclamaciones u objeciones de actores clave que pudieran verse afectados?	No
P.15	riesgos de represalias contra los actores clave que expresen inquietudes o reclamaciones, o que traten de participar en el proyecto u obtener información sobre el mismo?	Sí
Estándares a nivel de proyecto		
Estándar 1: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales		
<i>¿Incluye o conduce potencialmente el proyecto a...</i>		
1.1	impactos adversos a los hábitats (p. ej., hábitats modificados, naturales y críticos) y(o) en los ecosistemas y en los servicios de estos? <i>Por ejemplo, a través de la pérdida, la conversión, la degradación o la fragmentación de los hábitats y los cambios hidrológicos.</i>	No
1.2	actividades dentro de hábitats críticos y(o) zonas ambientalmente sensibles o sus alrededores, incluidas áreas protegidas legalmente (por ejemplo, reservas naturales, parques nacionales), zonas cuya protección ha sido propuesta o áreas reconocidas como tal por fuentes validadas y(o) pueblos indígenas o comunidades locales?	No
1.3	cambios en el uso del suelo y los recursos que podrían afectar adversamente los hábitats, los ecosistemas y(o) los medios de vida? (Nota: Si se deben aplicar restricciones y/o limitaciones de acceso a las tierras, vea el Estándar 5).	No
1.4	riesgos para especies en peligro de extinción (p. ej., reducción, invasión en el hábitat)?	No
1.5	la exacerbación del comercio ilegal de especies silvestres?	No
1.6	la introducción de especies exóticas invasivas?	No
1.7	impactos adversos en los suelos?	No
1.8	la cosecha de bosques naturales, desarrollo de plantaciones o la reforestación?	No
1.9	producción agrícola significativa?	No
1.10	cría de animales y(o) captura de poblaciones de peces u otras especies acuáticas?	No
1.11	la extracción, el desvío o la acumulación significativa de aguas superficiales o subterráneas? <i>Por ejemplo, construcción de represas, embalses, desarrollo de cuencas fluviales, extracción de aguas subterráneas.</i>	No
1.12	manejo o uso de organismos modificados genéticamente/organismos vivos modificados? ²	No

² Vea el [Convenio sobre la Diversidad Biológica](#) y su [Protocolo de Cartagena sobre seguridad de la biotecnología](#).

1.13	utilización de los recursos genéticos? (p. ej., recogida y/o cultivo, desarrollo comercial) ³	No
1.14	cuestiones ambientales mundiales o transfronterizas adversas?	No
Estándar 2: Cambio climático y riesgo de desastres		
<i>¿Incluye o conduce potencialmente el proyecto a...</i>		
2.1	áreas sujetas a peligros como por ejemplo terremotos, inundaciones, deslizamientos de tierras, vientos fuertes, marejadas, tsunamis o erupciones volcánicas?	No
2.2	productos y resultados sensibles o vulnerables a los posibles impactos del cambio climático? <i>Por ejemplo, a través del aumento de precipitaciones, sequías, temperaturas, salinidad, acontecimientos extremos</i>	No
2.3	aumentos directos o indirectos en la vulnerabilidad ante los impactos o desastres provocados por el cambio climático ahora o en el futuro (conocido también como prácticas inadaptadas)? <i>Por ejemplo, los cambios en la planificación del uso del suelo pueden estimular la urbanización ulterior de terrenos inundables, posiblemente aumentando la vulnerabilidad de la población al cambio climático, especialmente a las inundaciones</i>	No
2.4	aumentos de las emisiones de gases de efecto invernadero, emisiones de carbono negro u otros factores del cambio climático?	No
Estándar 3: Salud, seguridad y protección de la comunidad		
<i>¿Incluye o conduce potencialmente el proyecto a...</i>		
3.1	construcción y(o) desarrollo de infraestructura (p. ej., carreteras, edificios, represas)? (Nota: el FMAM no financia proyectos que incluyan la construcción o rehabilitación de represas grandes o complejas)	No
3.2	contaminación del aire, ruido, vibración, tráfico, lesiones, peligros físicos, mala calidad de las aguas superficiales, debido a corrimientos, erosión, saneamiento?	No
3.3	daños o pérdidas debido al fallo de los elementos estructurales del proyecto (p. ej., colapso de edificios o de la infraestructura)?	No
3.4	riesgos de enfermedades transmitidas por el agua u otros vectores (p. ej., hábitats de reproducción temporales) enfermedades transmisibles y no transmisibles, trastornos nutricionales, salud mental?	Sí
3.4	transporte, almacenamiento y uso y(o) disposición de materiales peligrosos (p. ej., explosivos, combustibles y otros productos químicos durante la construcción y la operación)?	No
3.8	impactos adversos en los ecosistemas y servicios de ecosistemas relevantes para la salud de las comunidades (p. ej., comida, purificación del agua superficiales, barreras naturales contra las inundaciones)?	No
3.9	afluencia de trabajadores del proyecto hacia las áreas del mismo?	No
3.10	contratación de personal de seguridad para la protección de instalaciones y de la propiedad o para dar apoyo a las actividades del proyecto?	No
Estándar 4: Patrimonio cultural		
<i>¿Incluye o conduce potencialmente el proyecto a...</i>		
4.1	actividades adyacentes o dentro de un sitio de Patrimonio cultural?	No
4.2	excavaciones significativas, demoliciones, movimiento de tierras, inundaciones u otros cambios ambientales?	No

³ Vea el [Convenio sobre la Diversidad Biológica](#) y su [Protocolo de Nagoya](#) sobre el acceso y el reparto de beneficios por el uso de recursos genéticos.

4.3	impactos adversos en sitios, estructuras u objetos con valor histórico, cultural, artístico, tradicional o religioso o formas intangibles de cultura (p. ej., conocimiento, innovaciones, prácticas)? (Nota: los proyectos que tienen por objeto proteger o conservar el Patrimonio cultural también pueden tener impactos adversos inadvertidos)	No
4.4	alteraciones en paisajes y características naturales con significado cultural?	No
4.5	utilización de formas tangibles y(o) intangibles (p. ej., prácticas, conocimiento tradicional) del Patrimonio cultural para fines comerciales o de otro tipo?	No
Estándar 5: Desplazamiento y reasentamiento		
<i>¿Incluye o conduce potencialmente el proyecto a...</i>		
5.1	desplazamiento físico total o parcial y transitorio o permanente (incluidas personas sin derechos a las tierras reconocibles legalmente)?	No
5.2	desplazamiento económico (p. ej., pérdida de activos o acceso a los recursos debido a la adquisición de tierras o restricciones de acceso, incluso en ausencia de reubicación física)?	No
5.3	riesgo de desalojos forzosos? ⁴	No
5.4	impactos o cambios en los acuerdos de tenencia de las tierras y(o) derechos de propiedad basados en la comunidad/derechos consuetudinarios a las tierras, territorios y(o) recursos?	No
Estándar 6: Pueblos indígenas		
<i>¿Incluye o conduce potencialmente el proyecto a...</i>		
6.1	áreas donde los pueblos indígenas estén presentes (incluida el área de influencia del proyecto)?	Sí
6.2	actividades que se ubiquen en tierras y territorios reivindicados por pueblos indígenas?	Sí
6.3	impactos (positivos o negativos) a los derechos humanos, tierras, recursos naturales, territorios y medios de vida tradicionales de los pueblos indígenas (independientemente de si los pueblos indígenas poseen títulos de propiedad legales sobre dichas áreas, ya sea que el proyecto esté localizado dentro o fuera de las tierras y territorios habitados por las personas afectadas o que los pueblos indígenas sean reconocidos como tales por el país en cuestión)? <i>Si la respuesta a la pregunta de diagnóstico 6.3 es "sí", los posibles impactos del riesgo se consideran significativos y el proyecto se clasificaría como proyecto de riesgo Sustancial o Alto</i>	No
6.4	la falta de consultas culturalmente apropiadas destinadas a conseguir el consentimiento libre, previo, e informado sobre temas que podrían afectar a los derechos e intereses, las tierras, los recursos, los territorios y los medios de vida tradicionales de los pueblos indígenas involucrados?	No
6.5	el uso y(o) el desarrollo comercial de recursos naturales en tierras y territorios reivindicados por pueblos indígenas?	No
6.6	desalojos forzosos o el desplazamiento económico o físico total o parcial de pueblos indígenas, incluido a través de restricciones de acceso a tierras, territorios y recursos? <i>Tenga en cuenta, y cuando resulte apropiado garantice, la coherencia con las respuestas bajo el Estándar 5 de más arriba</i>	No
6.7	impactos negativos en las prioridades de desarrollo de los pueblos indígenas, tal y como ellos las definen?	No
6.8	riesgos para la supervivencia física y cultural de los pueblos indígenas?	No

⁴ Desalojo forzoso se define aquí como la expulsión permanente o temporal en contra de su voluntad de individuos, familias o comunidades de sus hogares y(o) de la tierra que ocupan, sin la disposición ni el acceso a formas adecuadas de protección legal o de otro tipo. Los desalojos forzosos constituyen una grave violación de diferentes derechos humanos reconocidos a nivel internacional.

6.9	impactos en el Patrimonio cultural de los pueblos indígenas, incluido a través de la comercialización o uso de sus conocimientos y prácticas tradicionales? <i>Tenga en cuenta, y cuando resulte apropiado garantice, la coherencia con las respuestas bajo el Estándar 4 de más arriba</i>	No
Estándar 7: Trabajo y condiciones laborales		
<i>¿Incluye o conduce potencialmente el proyecto a... (nota: se aplica a los trabajadores del proyecto y del contratista)</i>		
7.1	condiciones de trabajo que no cumplan la legislación laboral nacional y los compromisos internacionales?	No
7.2	condiciones de trabajo que puedan denegar la libertad de asociación y el convenio colectivo?	No
7.3	el uso de mano de obra infantil?	No
7.4	el uso de trabajo forzoso?	No
7.5	condiciones de trabajo discriminatorias y(o) falta de igualdad de oportunidades?	No
7.6	riesgos para la salud y la seguridad en el trabajo debido a peligros físicos, químicos, biológicos y psicosociales (entre los que se incluyen la violencia y el acoso) durante el ciclo de vida del proyecto?	No
Estándar 8: Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos		
<i>¿Incluye o conduce potencialmente el proyecto a...</i>		
8.1	la liberación de contaminantes al medioambiente debido a circunstancias rutinarias o no rutinarias con el potencial de causar impactos adversos transfronterizos, locales o regionales?	No
8.2	la generación de residuos (tanto peligrosos como no peligrosos)?	No
8.3	la fabricación, comercio, liberación y(o) uso de materiales y(o) sustancias químicas peligrosos?	No
8.4	el uso de sustancias químicas o materiales sujetos a prohibiciones internacionales o eliminación progresiva? <i>Por ejemplo DDT, PCB y otros productos químicos que están incluidos en convenios internacionales como el Protocolo de Montreal, el Convenio de Minamata, el Convenio de Basilea, el Convenio de Rotterdam y el Convenio de Estocolmo</i>	No
8.5	la aplicación de pesticidas que pueden tener efectos negativos sobre el medioambiente o la salud humana?	No
8.6	el consumo de cantidades considerables de materias primas, energía y/o agua?	No

Certificate Of Completion

Envelope Id: 57696860A6E0402DB54D9470EF766E7A

Status: Completed

Subject: Please DocuSign: Final SESP Gobernanza Efectiva.docx

Source Envelope:

Document Pages: 11

Signatures: 3

Certificate Pages: 2

Initials: 0

AutoNav: Enabled

Envelope Stamping: Enabled

Time Zone: (UTC-08:00) Pacific Time (US & Canada)

Envelope Originator:

Xavier Puig Escamilla

One United Nations Plaza

New York, NY 10017

xavier.puig@undp.org

IP Address: 200.87.93.57

Record Tracking

Status: Original

Holder: Xavier Puig Escamilla

Location: DocuSign

5/10/2021 2:07:34 PM

xavier.puig@undp.org

Signer Events**Signature****Timestamp**

Fernando Aramayo

fernando.aramayo@undp.org

Especialista de Programas, Políticas Públicas y
Gobernabilidad Democrática

PNUD Bolivia

Security Level: Email, Account Authentication
(None)**Electronic Record and Signature Disclosure:**
Not Offered via DocuSign

Signature Adoption: Pre-selected Style

Using IP Address: 179.58.110.37

Signed using mobile

Sent: 5/10/2021 2:30:38 PM

Viewed: 5/13/2021 10:51:20 AM

Signed: 5/13/2021 10:51:27 AM

Dennis Funes

dennis.funes@undp.org

UNDP Headquarters

Security Level: Email, Account Authentication
(None)**Electronic Record and Signature Disclosure:**
Not Offered via DocuSign

Signature Adoption: Drawn on Device

Using IP Address: 181.115.131.18

Signed using mobile

Sent: 5/13/2021 10:51:28 AM

Viewed: 5/13/2021 12:53:16 PM

Signed: 5/13/2021 12:53:28 PM

Luciana Mermet

maria.luciana.mermet@undp.org

Representante Residente

UNDP Bolivia

Security Level: Email, Account Authentication
(None)**Electronic Record and Signature Disclosure:**
Not Offered via DocuSign

Signature Adoption: Pre-selected Style

Using IP Address: 131.0.196.152

Signed using mobile

Sent: 5/13/2021 12:53:29 PM

Viewed: 5/14/2021 4:25:52 PM

Signed: 5/14/2021 4:26:01 PM

In Person Signer Events**Signature****Timestamp****Editor Delivery Events****Status****Timestamp****Agent Delivery Events****Status****Timestamp****Intermediary Delivery Events****Status****Timestamp****Certified Delivery Events****Status****Timestamp****Carbon Copy Events****Status****Timestamp**

Witness Events	Signature	Timestamp
-----------------------	------------------	------------------

Notary Events	Signature	Timestamp
----------------------	------------------	------------------

Envelope Summary Events	Status	Timestamps
--------------------------------	---------------	-------------------

Envelope Sent	Hashed/Encrypted	5/10/2021 2:30:38 PM
Certified Delivered	Security Checked	5/14/2021 4:25:52 PM
Signing Complete	Security Checked	5/14/2021 4:26:01 PM
Completed	Security Checked	5/14/2021 4:26:01 PM

Payment Events	Status	Timestamps
-----------------------	---------------	-------------------